

Resumen por sector productivo: trabas detectadas en las mesas

Agricultura y vinos

1. Temas laborales:

- a. Jornada de trabajo: no pueden pactarse jornadas ordinarias de hasta dos semanas ininterrumpidas para lugares de trabajo apartados de centros urbanos, ni que las labores agrícolas no pueden discontinuarse los fines de semana; horas extraordinarias tienen tope que dificulta aprovechar luz solar en actividad muy estacional como la agricultura.
- b. Capacitación-SENCE: rediseño del tipo de programas y bonificaciones: aumentar el valor hora SENCE, subir el piso mínimo de franquicia, mejorar el beneficio para los tramos intermedios, reconocer el mayor costo de capacitar en zonas rurales. Se requiere masificar los sistemas de capacitación: programas de nivelación escolar para adultos rurales, programas de alfabetización digital para el sector rural.
- c. Departamento de Prevención de Riesgos: Ley de Accidentes del Trabajo y el DS 40, impide externalizar prevencionista de riesgo. Debe ser contratado por la empresa para empresas de más de 100 trabajadores.
- d. La legislación no considera que las labores agrícolas no pueden discontinuarse los fines de semana.

2. Fiscalización:

- a. No existe equivalencia en la inspección sanitaria y de inocuidad a la producción nacional versus importaciones: control y certificación de productos agropecuarios elaborados para exportación (SAG) y control de la importación de productos agropecuaria primarios (MINSAL).
- b. Trigos nacionales están en desventaja respecto a los importados debido a la falta de fiscalización equivalente.
- c. Exigencias innecesarias en certificación: Certificados zoosanitarios, vigencia de los certificados zoosanitarios menor que la vigencia sanitaria del producto.

3. Sistema de información agrícola relativamente pobre: ODEPA/ADUANA/INE



4. Costo de la energía eléctrica: costos de la energía a niveles muy superiores a los de los países desarrollados; dada la estacionalidad del sector, la tarifa de potencia en horario punta la impacta más que proporcionalmente que al resto de la economía.
5. SAG:
 6. Tarificación: SAG aplica tarifas consideradas caras. En otros países es servicio gratuito provisto por el Estado.
 7. Cobros recurrentes por estudios que se efectúan sólo una vez: Estudios Técnico de Bioseguridad para decretos anuales por sector de siembra.
 8. Horarios de atención inapropiados.
 9. Dificultades de internación de semillas: envíos se liberan en 8 días, mientras que las traídas por mano lo hacen durante la jornada.
 10. Transgénicos: hoy es posible usarlo sólo si el producto es de exportación pero sí es posible importar productos elaborados con transgénicos.
 11. Infraestructura: Se requiere una fuerte inversión en conectividad vial y digital (que posibilitaría, por ejemplo, el diseño e implementación de un plan de manejo de emergencias y eventos sanitarios, el desarrollo de la agricultura de precisión), mejorar los puertos, aeropuertos y obras de riego.
 12. Incentivos a la reconversión.
 13. Financiamiento:
 - a. Acceso a capital de trabajo es restringido
 - b. No hay líneas de crédito en dólares
 - c. Escasa oferta de créditos adecuados al mundo agrícola, respecto a moneda, plazos, años de gracia y perfil de cuotas.
 - d. Bajo desarrollo de futuros, seguros, opciones y otros instrumentos de cobertura.
 14. Tributarios:
 - a. Depreciación acelerada para compras de maquinaria y equipo para aprovechar dólar barato.

15. Gestión medioambiental: no hay reglas y pautas claras respecto a la evaluación ambiental de proyectos agropecuarios y agroindustriales. Hay aspectos que hoy no están normados.

Alimentos

1. Permisos y Fiscalizaciones:

- a. Demoras en permisos de uso de insumos importados para la industria de alimentos.
- b. Disparidad de criterios entre distintos representantes del Ministerio de Salud (Seremi) según la zona que representan.
- c. Descoordinación de Fiscalizadores entre instituciones en sistemas de control de alimentos, en algunos casos aplicando normas equivalente (ej. HACCP).
- d. Vacíos en competencias legales en control y certificación: Alimentos procesados para exportación no son fiscalizados ni por Salud ni por SAG.
- e. Múltiples Fiscalizadores: no están establecidas reglas claras de fiscalización. Las empresas son fiscalizadas continuamente por distintas razones, descoordinadas entre sí, que implica un esfuerzo permanente de reportes que es factible de mejorar su eficiencia.

2. Etiquetado de alimentos:

- a. Cambios frecuentes en etiquetado de alimentos: Reglamento Sanitario de los Alimentos decreta continuamente cambios (10 veces en 8 años). Costos de adaptación.
- b. PL (3er trámite constitucional, Comisión Mixta) de semáforo en alimentos genera mayores costos y es confuso en informar a consumidores.

3. Acuicultura: demora en trámite de otorgamiento y relocalización de concesiones acuícolas y trámite ambiental.

4. Altos costos de certificación para exportación de moluscos (programa PSMB) y necesidad de establecer la trazabilidad, aspectos que pueden solucionarse por la vía de la coordinación de privados desde el Estado.

5. Laboratorio de referencia: en salud y acuicultura sólo hay un laboratorio de referencia y las empresas no pueden acceder a los laboratorios de ensayo directamente. En otros sectores sí. Cuello de botella para análisis.

6. Revisión norma de dotación mínima de seguridad y de extranjeros en naves pesqueras.
7. Normas ambientales con efectos en competitividad:
 - a. Normas de RILES en pesca y agro: propuesta de modificación del DS 90 que regula la descarga de residuos industriales líquidos a aguas marinas y superficiales. La revisión en curso, hace más estrictos varios parámetros y condiciones de operación para las industrias.
 - b. Residuos líquidos agroindustriales: exigencia mayor a la necesaria. Reglamento dictado en octubre de 2009 aplica sólo a lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas servidas y no reconoce el que proviene de agroindustrias. Esto obliga a asimilar estos últimos a los primeros.
8. Tributarios: Devolución del IVA al comprar insumos para la exportación en emprendimientos nuevos genera problema de flujo de caja. El IVA de insumos se paga inmediatamente, mientras que, si no existe exportaciones en el mismo mes de la compra, el IVA se va recuperando en función de las exportaciones.
9. Energía: tarifas en horario punta hacer perder competitividad a la industria de alimentos que no puede modular sus consumos.

Forestal

1. Altos costos de la energía: sector intensivo en uso de energía.
2. Derechos de propiedad debilitados en la zona maderera.
3. Fomento a la forestación: dificultades en abastecimiento de materias primas.
4. Acceso a crédito: Sector forestal requiere de inversiones de alta monta y largo plazo en muchas áreas. Potenciar programas de garantías al crédito.
5. Necesidad de adecuada infraestructura vial, ferroviaria y portuaria. Tonelaje máximo actual es 45 toneladas, aumentarlo a 60 permitiría transportar mayor carga, aumentando eficiencia.
6. Dificultades en la regulación y fiscalización del plan de manejo forestal
 - a. Trámites considerados excesivos y demora en la autorización de un plan de manejo por parte de CONAF.
 - b. Sistema informático en que interactúa CONAF con las empresas forestales es lento y puede perjudicar las autorizaciones del plan de manejo

- c. Incertidumbre en la interpretación de la Ley en lo que se refiere a marcaje de los árboles.
 - d. La definición de pequeño propietario en el DL701 se hace engorrosa, lo que impide que varios propietarios accedan a la bonificación.
 - e. Autorización de plan de manejo exige documento emitido por la DIFROL para bosques que están en comunas fronterizas. Hay áreas de bosque en las que no tiene sentido solicitar este documento puesto que se encuentran muy lejanas a la frontera.
 - f. Ciertas reglas de CONAF y FSC se superponen y se podría realizar un trabajo en conjunto entre FSC y CONAF para coordinar reglas y fiscalizaciones para empresas que estén certificadas con el sello FSC.
7. Permitir y agilizar entrega de documentos y certificados en formato digital al SAG – relativos al funcionamiento de las plantas y a exportación.
8. Trabas en el proceso de exportación relacionadas con el SAG.
- a. Se han solicitado certificados que no los pide el país de destino.
 - b. Las muestras comerciales de productos secados en cámara, que en teoría tienen un menor riesgo sanitario, al salir de aeropuertos, tienen las mismas exigencias que las cargas.
 - c. Exigencias de inspecciones en puertos que parecen excesivas (e.g. packinglist).
9. Trabas relacionadas con la Dirección del Trabajo:
- a. Superposición de fiscalizaciones con el Servicio de Salud
 - b. Exigencia de baños químicos en lugares inaccesibles
10. Exigencia de títulos saneados para acceder a los beneficios de forestación del DL701.
11. Bosque nativo no explotado: 3 millones de hectáreas de bosque nativos que no está clasificado como ASP y tienen potencial productivo, sin embargo no ha sido aprovechado por exigencias legales o reglamentarias.
12. Asociatividad de Pymes: economías de escala desaprovechadas: para certificación FSC, exportación, adopción de tecnología.
13. Fomentar la obtención de certificación de Manejo Forestal Sustentable para empresas de menor tamaño.

Pymes

1. Discrecionalidad de inspectores y fiscalización: SESMA, SII, Dirección del Trabajo.
2. Permisos Municipales: discrecionalidad e incentivos perversos.
 - a. Empresas tienen plazo de 30 días desde que ingresa el trámite a pedir permiso municipal, no desde que la municipalidad se pronuncia. Si ellas se pronuncian al final, la empresa no tiene tiempo de reaccionar.
 - b. Ambulantes: municipalidades recauda por permiso y puede asignar esos recursos discrecionalmente. No pagan IVA.
 - c. Guarda de camiones: exigencias de metros cuadrados excesivas para estacionar camiones.
 - d. Ferias temporales: pagan patente municipal, no pagan IVA.
3. Financiamiento: falta de información de programas de Corfo y Sercotec
4. Flexibilidad laboral:
 - a. Requieren contratos por horas según demanda del sector.
 - b. Capacitación por SENCE no opera bien para la pymes (monto se asigna como % y en PYMES eso es muy bajo y contenidos estándar que no se ajustan a cada requerimiento).
5. Tributarios: pymes no deben financiar al sector público
 - a. Que paguen el IVA sólo cuando a ellos les paguen las facturas
 - b. En compras públicas: Estado se demora en pagar a las empresas y estas deben pagar el IVA inmediatamente. Debería poderse descontar del pago de impuestos mensuales, por lo menos el IVA de las facturas.
6. Depreciación acelerada para compras de maquinaria y equipo para aprovechar dólar barato.

Turismo

1. Excesivo cobro de impuestos o tarifas a proveedores de servicios de transporte aéreo y marítimo nacional y extranjero y a público final: tasa de reciprocidad a extranjeros, faros y balizas, pilotaje a cruceros, poca claridad en costos de la DGAC a aerolíneas nacionales.
2. Inversiones:
 - a. Atracción de inversión turística mediante modelo de concesión de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) e instrumentos de apoyo.
 - b. Difundir oportunidades, condiciones e instrumentos de apoyo a la inversión entre empresarios existentes y potenciales inversionistas, nacionales y extranjeros.
3. Infraestructura
 - a. Pasos fronterizos: Se requiere de más eficiencia en los trámites y más personal en fechas críticas.
 - b. Mala señalización (poca, mal ubicada, sólo un idioma). Priorizar los lugares más visitados por extranjeros.
 - c. Puertos y aeropuertos de débil infraestructura, comodidad y servicio. Priorizar los más importantes o débiles, coordinar con agencias/regiones para levantar financiamiento.
 - d. Ausencia de caminos y deficientes en seguridad (Farellones).
 - e. Oficinas de información turística: inadecuado diseño y servicio.
4. Promoción
 - a. Modelo integrado de promoción: Diseño y consolidación de promoción a nivel país y diseño de un nuevo modelo de financiamiento de promoción internacional y nacional. Maximizar eficiencia de recursos.
 - b. Estrategia digital.
5. Cruceros: permitir que cruceros extranjeros operen casinos en aguas chilenas y mejorar condiciones de servicios de Landing.

6. Sustentabilidad

- a. Fomento de mejores prácticas para productos y destinos.
- b. Creación de normativa.
- c. Sello verde y certificación.

7. Información estadística deficiente: Tarjeta de embarque que sirva para proveer información estadística. Implementar un nuevo modelo de Business Intelligence.

8. Flexibilidad laboral: Normativa laboral no se aplica a las necesidades del sector, marcadas por una fuerte estacionalidad y picos de demanda durante los fines de semana y feriados.

- a. Horas extraordinarias: Límite de 2 horas extra por día y anticipación excesiva para pactarlas.
- b. Actividades que requieren trabajo nocturno tienen doble costo (importante en restaurantes, hoteles). 00:00 horas.
- c. Domingos libres: hay sectores como turismo que piden más flexibilidad que dos domingos al mes.
- d. Horas de descanso: El Código del Trabajo prescribe que la jornada diaria debe dividirse en dos partes dejando a lo menos 1/2 hora y dictamen dirección de trabajo dice que no puede ser mayor a dos horas. Hoteles y restaurantes tienen más horas de descanso por jornadas más largas, por tanto requieren contratar más personal.

9. Capital humano: Inadecuada preparación de capital humano respecto a orientación al servicio, la experiencia y manejo de idiomas. Poca difusión y conocimiento de los incentivos y la importancia de la capacitación y certificación para entregar un servicio de calidad entre las PyMEs.

Metalúrgica y metalmecánicos

1. Laborales

- a. Rigidez en el mercado laboral: necesario jornadas laborales y horas extras flexibles.
- b. Capacitación laboral: falta de trabajadores técnicamente calificados. Lenta devolución de desembolsos de dineros por las empresas en capacitación SENCE por parte del Estado.



- c. Flexibilización del término del contrato con mejora de seguro de cesantía.
 - d. Generar un sistema de ajustes pactados ante crisis al interior de la empresa.
2. Aumento del costo de la energía: alta fracción de sus costos totales.
 3. Desprotección a la industria nacional: productos nacionales son fiscalizados por ente regulador que establece obligatoriedad de normas INN, productos importados fiscalizados sólo por aduanas, que no tiene capacidad de controlar dichas normas: se requiere certificado de trazabilidad.
 - a. Incumplimiento del Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA). Por ejemplo, muchos productos en el mercado no cumplen con las normas NCh 407 (sanitarios) y NCh 396 (composición de cobre).
 - b. Normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción que exigen el cumplimiento de la norma NCh 204 sobre barras de refuerzo. No se fiscaliza el cumplimiento de la norma.
 4. Demoras en la obtención de autorizaciones en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 5. Falta de obligatoriedad de normas sísmicas para estructuras modulares para almacenamiento.
 6. Dificultad de fiscalización tributaria de comercialización de chatarra genera distorsiones en la industria.

Laboratorios farmacéuticos y cosméticos

1. Fiscalizaciones y permisos: deficiente funcionamiento del ISP, consenso en que existe mala administración, un exceso de burocracia y de tiempo en la mayoría de los requerimientos
 - a. Modificaciones: demoran entre 6 meses y 1 año. interesados solicitan un nuevo registro de los productos en vez de cambios en los registros porque toma menos tiempo (4 meses).
 - b. Exportación: El tiempo actual es de 1 mes y 15 días, en circunstancia que ISP solo debe verificar que el contenido del documento enviado se ajuste al registro.
 - c. Control de serie: por cada lote se toma una muestra (pueden ser 50 de los productos) y se hace un análisis completo. El problema es que el ISP se demora muchísimo en ejecutar este procedimiento.
 - d. Cobros: No hay criterios claros sobre aranceles, reajustes y multas.

- e. Cosméticos: cobro excesivo de aranceles por pago de inscripciones, registros, entre otros al ISP. El arancel a pagar se justificaría si se recibiera una “atención de calidad”, situación que no ocurre.
- f. Falta de trámites digitales y automatización aumenta burocracia y plazos
- g. Fiscalización asimétrica perjudica a laboratorios frente a farmacias en fabricación de “recetarios magistrales”: los fiscaliza Seremi de salud, que no cuenta con capacidad técnica para ello, y compiten directamente con los laboratorios que sí son estrictamente fiscalizados por ISP.

2. Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST):

- a. Estado no cumple los plazos de pago estipulados en las bases de licitación en las compras públicas (CENABAST, Servicios de salud, Hospitales) y no tiene sanciones. Proponen descontar del pago de impuestos mensuales, el IVA de las facturas de venta, en que las instituciones del Estado estén retrasadas.
- b. Eliminar exigencia de las licitaciones de agregar a los productos la leyenda: “Gobierno de Chile” en compras públicas de CENABAST.
- c. Pallets: CENABAST cuenta con pallets distintos a la industria y a estándares internacionales, que demoran el intercambio de productos

3. Licitaciones de vacunas: Ministerio de Salud (Minsal), dejó de licitar la compra de vacunas y otros productos en Chile, abasteciéndose directamente de la OPS (organización panamericana de la salud), excluyendo a toda la industria farmacéutica instalada formalmente en Chile de participar. Hoy existe una capacidad instalada ociosa, y RRHH capacitado que no se aprovecha.

4. Laboratorios farmacéuticos: Pérdida de competitividad ante la creciente importación de medicamentos o materias primas desde China, India u otros países Asiáticos a precios con los cuales es muy difícil competir, y con estándares de calidad inciertos.

5. Integración vertical: mercado está muy concentrado, cadenas de farmacias tienen sus propios laboratorios, empresas nacionales han perdido participación de mercado. Solo los grandes laboratorios son capaces de compensar las presiones de las cadenas.

6. Barreras regulatorias: importaciones paralelas. Permitir que empresas distintas a los titulares de los registros sanitarios puedan importar los idénticos productos, agregando más competencia al mercado. El concepto está teóricamente permitido, pero ISP exige un documento del país de origen, que solo se lo entregan al titular del registro.

Químicos y Plásticos

1. Costo elevado de transporte en costas Chilena. Monopolio en la industria de cabotaje (transporte, carga y descarga) de la marina mercante chilena por ley.
2. Inflexibilidad laboral:
 - a. Jornadas laborales inflexibles para procesos continuos con maquinaria de alto costo.
 - b. Inflexibilidad en las horas extras para los trabajadores de esta industria con tecnología de procesos continuos de maquinaria de alto costo.
3. Costos excesivos de energía: horas punta generan aumento en costos de producción significativos.
4. Unas de las principales materias primas para la fabricación de explosivos, el fosforo amarillo, paga una sobretasa arancelaria de 1,5% del valor de la internación bajo el amparo de ley de control de armas, la cual es cobrada por el IDIC.
5. Codelco: contratos de procesos químicos establecen que al cabo de 5 años, la propiedad intelectual del proveedor, pasa a ser de libre uso por parte de la empresa.

Servicios Globales y TI

1. Falta de nueva ley de protección de datos personales que recoja los estándares internacionales de aseguramiento de un nivel adecuado de protección de la información.
2. Tributarios:
 - a. Impuesto adicional a licencias de software: se paga por el uso de licencias de software extranjeras un 15%.
 - b. No permite que servicios de exportación no afectos a IVA calificados por la Aduana puedan recuperar IVA incorporado en el proceso.



- c. Una variedad de servicios tienen carácter de “indeterminados” respecto a si son hechos gravados o no de IVA.
 - d. Indefiniciones del Servicio de Impuestos Internos (SII): faltan aclaraciones en clasificación de ciertos tipos de servicios globales.
3. Problemas con la calificación aduanera de exportación de servicios: requisitos en el ámbito territorial son de difícil implementación.
 4. Bajo nivel de inglés en fuerza de trabajo: Insuficiente cobertura de los programas existentes.
 5. Problemas migratorios:
 - a. Dificultad para entregar visas, en especial para indios.
 - b. Ausencia de una visa de negocios que responda a los requerimientos de la actividad económica actual.
 - c. Lentitud en tramitación de los documentos.
 6. Subsidios de alta tecnología se aplican sólo a empresas extranjeras: desventaja competitiva para empresas locales.
 7. Inflexibilidad laboral:
 - a. Implementar un marco regulatorio laboral que se adecúe a las necesidades no tradicionales de empresas exportadoras de servicios: permitiendo jornadas laborales nocturnas y más horas extras.
 - b. Permitir que se pacten jornadas y distribución distintas de las 45 horas de la semana laboral.
 - c. Avanzar en la regulación del teletrabajo (hoy en discusión en la Cámara de Diputados).
 - d. Capacitación-SENCE: rediseño del tipo de programas y bonificaciones: aumentar el valor hora SENCE, subir el piso mínimo de franquicia, mejorar el beneficio para los tramos intermedios.

Transporte y Logística

1. Posibilitar Operadores de Transporte Multimodal: asumen la responsabilidad por toda la cadena de transporte entre el origen y destino de las cargas, lo que implica mayor fluidez en el comercio, mayor seguridad para las cargas por pasar por menos manos y mayor eficiencia en las exportaciones. Está listo el reglamento para su segunda entrada a Contraloría.
2. Reconocimiento de los “freightforwarders” (FF) como agentes aduaneros: son intermediarios entre el dueño de la carga y el transportista marítimo. Su servicio se basa en el conocimiento y experiencia en los trámites físicos y documentales de la carga y ello le permite obtener menores costos y más rapidez y eficiencia en el

proceso. Hoy en el mundo los FF mueven más del 80% del comercio marítimo. Aduana no los reconoce y deben recurrir al naviero para que los represente.

3. Almacenes Extra portuarios: Ley en Chile no permite almacenes donde la mercancía aún no “ha entrado al país” fuera de las comunas donde existen Aduanas (cerca de los centros de consumo).
4. Establecer la recuperación del Conocimiento de Embarque (*Bill of Lading*) por parte del naviero que transportó la mercancía, homologando la práctica nacional con los estándares internacionales.
5. Interoperabilidad aduanera y portuaria
6. Aeropuertos:
 - a. La DGAC está a cargo de los procesos de ingreso y salida del aeropuerto y no es responsable de la gestión del aeropuerto. No tiene ningún incentivo para mejorarlo. El concesionario tendría los incentivos alineados si fuese él quien tuviese la responsabilidad.
 - b. Evaluación de proyectos en Mideplan subestiman la demanda, proyectos duran 10 años en vez de 20.
7. Puertos: expandir capacidad portuaria finalizando licitación a operadores privados.
8. Mejora en la ubicación y estándar de las Zonas de Detención, Descanso y Seguridad establecidas en el Manual de Carreteras.
9. Plan de Desarrollo de Parques Logísticos (centros intermodales de transferencia de carga) en las grandes ciudades que faciliten la movilidad, apunten a un ordenamiento de los flujos de mercancías y permitan aprovechar las economías de escala y ganancias en eficiencia.
10. Ferrocarriles: modernización de EFE potenciando uso de trenes de carga.
11. Obsolescencia de regulaciones:
 - a. Tonelaje máximo para transporte de carga: aumentar los límites de carga de 45 a 60 toneladas en toda la red vial (Canadá que permite hasta 62,5 toneladas; Australia 62 toneladas; Finlandia y Suecia 60 y Brasil 57 toneladas). Permite la utilización de vehículos de última tecnología que significan un aumento en la carga neta a transportar, menos camiones en circulación, menor consumo de combustible, menor congestión, menor contaminación. Requiere evaluación económica si exigiere construir puentes o repavimentar caminos.
 - b. Neumáticos: no está autorizado utilizar "neumático súper ancho" en semirremolques (en uso en Argentina, Brasil, países desarrollados), el cual permite mejoras de eficiencia de combustible y menores costos operacionales, emisiones, etc.

- c. Revisión Técnica para vehículos pesados nuevos: todo vehículo pesado debe hacer RT cada 6 meses, con la consecuente pérdida de tiempo. Propuesta: vehículos de hasta 3 años exentos de RT, entre 3 a 6 años RT anual y 6+ años, cada 6 meses. Permitir puntos de revisión técnica en horarios nocturnos en que circulan vehículos pesados.
12. Monopolio legal del cabotaje: Por “Ley de Fomento a la Marina Mercante” de 1979, el cabotaje está reservado para las naves de bandera chilena. Los buques extranjeros (que transportan más del 90% del comercio exterior de Chile) cuando llegan al país no pueden llevar cargas entre puertos nacionales.
13. Caminos: innovar en fórmula de licitación de red de caminos secundarios, tipo BOT, en el que el concesionario es remunerado por el estado en base a estándares de servicio.
14. Servicios considerados lentos e ineficientes (atención solo en horarios de oficina, no acordes con actividades que funcionan 24 horas).
- a. Horarios de funcionamiento inadecuados.
 - b. Reducir el plazo de Aduana para declaración de la Presunción de abandono de cargas en contenedores (hoy es de 90 días).
 - c. Cargas en tránsito: falta un procedimiento que garantice las condiciones de seguridad de los camiones y sus cargas al ingresar al país
 - d. Duplicaciones en fiscalizaciones: sello de perecibles en las naves por parte del SAG en los puertos intermedios.
 - e. Reconocimiento de puntos alternativos de inspección además de plantas y puertos: lugares intermedios de acopio.
15. Altos costos de navegación: altos cobros por faros y balizas (revisar modelo de cobro), requisitos exigentes de prácticos y remolcadores para barcos mercantes.
16. Pasos fronterizos: demoras en controles y fiscalizaciones.
17. Desarrollo de capital humano como factor central de productividad en el transporte y las operaciones Logísticas: capacitación, formación especializada.